

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, número 26, á escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, calle del Rubio, número 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 3010 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 1º DE MAYO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Victor Cardenal del cargo de consejero de Estado.

A las dos de la tarde de ayer 30 de abril salió de Cádiz para las Antillas el vapor correo Santander, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 30 grados y la mínima 10. En provincias subió á 23 en Ciudad-Real, y no bajó de trece en Valladolid. Ayer no llovió en ninguna provincia.

La direccion general de rentas establecidas y loterías, ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse en esta corte el día 7 de julio de 1868, conste de 12000 billetes, al precio de 40 escudos (400 rs.) cada uno, y 2 escudos (20 rs.) el vigésimo, distribuyéndose 336000 escudos (336000 pfs.) en 316 premios, de la manera siguiente: uno de 100000 escudos, otro de 30000, otro de 20000, otro de 10000, otro de 6000, diez de 1000 y quinientos de 200.

Igualmente ha acordado que el que se venga lugar el 28 del referido mes y año conste de 20000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.) cada uno, y 1 escudo (10 reales) el vigésimo, distribuyéndose 200000 escudos (200000 pfs.) en 830 premios, del siguiente modo: uno de 60000 escudos, otro de 30000, otro de 10000, siete de 2000, diez de 1000, y ochocientos treinta de 200.

Asimismo ha determinado que el que venga lugar el 28 del referido mes y año conste de 20000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.) cada uno, y 1 escudo (10 reales) el vigésimo, distribuyéndose 200000 escudos (200000 pfs.) en 868 premios, en la forma siguiente: uno de 60000, otro de 20000, otro de 10000, cinco de 2000, diez de 1000, y ochocientos treinta de 200.

La direccion general de Impuestos indirectos ha publicado una circular á los administradores de las aduanas, haciendo saber que á consecuencia de las recientes medidas adoptadas para la repression del contrabando, se ha hecho este mas difícil por las costas y frontoneras, con cuyo motivo, los que se dedican á la defraudacion, emplean otros medios para conseguir su objeto; uno de ellos consiste en la ocultacion dolosa de mercancías, que devengan crecidos derechos, en el interior de los fardos ó cajas, de otras que los tienen alados menores: en varias aduanas se han repetido hechos análogos, y recientemente en la de esta corte se han presentado al despacho algunas cajas, en las que se declaraba contener vinos, habiendo resultado del reconocimiento que, despues de las primeras capas de botellas se encontraron piezas de sedería. Tambien en otra ocasion se han introducido géneros en barricas de petróleo, las cuales traian un canuto del ancho de la tapa por donde entra la caja, y el resto formando un departamento especial.

En vista de estos hechos la direccion recomienda la imperiosa necesidad de redoblar mas y mas el celo en toda clase de reconocimientos, en la inteligencia que se exigirá la mas estrecha responsabilidad á todos los empleados que, por culpa ó por cualquier otra causa no demuestren debido interés en esta clase de servicio y mas particularmente á los administradores y contadores que, como jefes de las administraciones, tienen la precisa é ineludible obligacion de vigilar en primer término.

SEGUNDA EDICION.

De los 44 aspirantes á plazas en la carrera de empleados periciales de aduanas que estaban sin colocacion, han sido ya destinados 31 á diversos puntos, en virtud de la disposicion que recientemente dictó la direccion de aduanas. Estos aspirantes, como recordarán nuestros lectores, han sido destinados sin sueldo pero con derecho á la participacion que por la ley les correspondía en los comisos en que interviesen; y de este modo adquirieron la práctica necesaria para el desempeño de su cargo y tendrán una posicion mas ventajosa que permaneciendo inactivos en expectacion de destino.

La Constancia se felicita porque la Academia española no invitó, segun costumbró, á la prensa para asistir á las honras fúnebres tributadas el día 23 de este mes á los ingenios españoles.

Ha llegado á Sevilla el baron de Cariz, jefe de la legacion de Prusia en Madrid.

Hoy se habrá inaugurado la feria de Jerez, asistiendo al acto los señores duques de Montpensier, los cuales habrán regresado despues á Sevilla.

Ha llegado á Valencia el ex-diputado Sr. D. Antonio Aparici y Guizarro.

El conductor del coche-correo de Alicante á Murcia ha sido multado en 6 escudos por llevar apagados los faroles del carruaje en la noche del 21.

Ha sido declarado cesante el administrador principal de las salinas de Remolinos, y nombrado para reemplazarle don Cristobal Morales, comandante del resguardo de sales de la provincia de Burgos.

Leemos en un periódico de Cádiz del lunes:

«Anunciámos con mucho gusto que por el correo de anoche ha debido recibirse una orden de la direccion de Rentas estancadas para que se suspenda toda estacion contra los comerciantes no matriculados en el tribunal de Comercio, hasta que se resuelva el expediente instruido con objeto de determinar los que estén obligados á llevar libros de comercio y se hallen comprendidos, por tanto, en la ley de papel sellado.»

Ha sido declarado cesante el contador de Hacienda pública de Vizcaya Sr. Urizar.

Las obras de reedificacion de la plaza de toros de Córdoba tocan á su término. El nuevo circo será uno de los mas capaces y sólidos de España. En la próxima feria que se celebra en aquella ciudad se verificará la inauguracion de la plaza con dos corridas que dirigirán Bocanegra y Lagartijo.

En la última representacion del *Trois d'or*, que tuvo lugar el sábado en el teatro de San Fernando en Sevilla, fué calurosamente aplaudido el tenor señor Boterini que dió el rol de pacho con afinacion y valentía. Este artista dicen que tiene condiciones para llegar á ocupar un lugar distinguido entre los buenos cantantes italianos.

Cada año se anticipa y aumenta la exportacion de frutas y verduras de algunos pueblos de Valencia para el extranjero. Hace ya varios dias comenzaron á exportarse de la huerta de Gandia cajas de albaricoques con destino á Paris, y sucesivamente continuará el envío de otras frutas mas tardías. De Barcelona tambien leemos que se remiten á la capital de Francia cajas de cerezas.

Con razon dice la *Iberia* que es cada dia mas necesario que el gobierno dicte medidas para que la canalizacion de los rios y corrientes que sin provecho se deslizan por nuestros campos se haga sin demora, á fin de que la agricultura prospere y se vea libre en cuanto posible sea, de las fatales consecuencias de una sequía.

Escriben de Londres con fecha 26:

«En la cámara de los Comunes se entabló ayer una de esas discusiones sobre las relaciones entre Turquía y Rusia, que los ingleses llaman conversacion, y que en realidad no son mas que simples pasatiempos. Un miembro, sin saber á qué atribuirlo, pide al gobierno de conocimiento de la correspondencia cambiada con Rusia respecto á los negocios de Grecia; otros disertan sobre la política inglesa, la cual, dicen, nunca ha variado, y por último, el autor de la interpelacion la retira. Esto es lo que pasó ayer, sin que haya dejado la mas insignificante impresion ni en el auditorio ni en el pueblo.»

La presentacion del presupuesto inglés á las Cámaras parece no ha sido muy bien acogida por la clase media á consecuencia del aumento sobre la renta. Además se cree en Londres que la expedicion de Abisinia, aun cuando termine en el mes de mayo, sus gastos se elevarán no á cinco millones de libras, como ha anunciado el canceller del Echiquir, sino á 8, lo que dará un aumento de tres millones, que no ha sido previsto en el presupuesto ministerial.

La goleta de guerra *Lijera*, que segun digimos salió del puerto de Málaga para prestar auxilio á un buque francés que habia varado en las playas de Roquetas, tuvo la satisfaccion de hallar al buque que iba á salvar, puesto ya á flote, y no necesitó darle remolque.

Tenemos una agradable nueva que comunicar á los amantes del progreso agrícola en nuestra patria, dice un diario valenciano. En el seno de la sociedad valenciana de Agricultura ha nacido el proyecto de crear un campo de esperiencias de que carece nuestro país, y que puede prestar grandes servicios, no solo para la aclimatacion de nuevas plantas y variedades, sino para apreciar prácticamente las ventajas que ofrecen los nuevos procedimientos que todos los dias recomiendan los agrónomos teóricos.

Dice el *Eco de Cartagena* del martes:

«Anteayer entró en el dique flotante la fragata blindada *Numancia*, con el objeto de limpiar sus fondos despues de haber sido reparada de las averías de la campaña del Pacífico y habérselle hecho algunas importantes reformas. Se recordará que al emprender la citada fragata su campaña, se habló mucho de las dificultades que ofrecían estos bu-

ques en largas navegaciones, diciéndose que necesitaban entrar en el dique casi todos los años, pues en caso contrario criaba en los fondos duras y protuberantes adherencias, que dificultaban su marcha y no podían quitarse sino á fuerza de escopleo y martillo.

Mas de cuatro años hace que se botó al agua la fragata, entrando ahora por primera vez en dique, sin haberse encontrado en sus fondos otra cosa que mariscos adheridos al casco y otros formando ramones.

En el arsenal siguen activamente los trabajos de la *Resolucion* y *Zaragoza*.

Al *Español* le escriben desde Paris que los banqueros que contrataron el empréstito de Ultramar se hallan prontos á cumplir sus compromisos despues de haber conocido la decision del Sr. Marfori negándose á ceder á las pretensiones de aquellos. Las acciones del empréstito habian subido un 2 por 100.

Dicen las *Hojas autografías* de Paris: «La última sesion del Consejo de ministros en las Tullerías ha sido en extremo animada. La cuestion de desarme ha sido discutida y admitida en principio; la oposicion de la mayoría de los miembros del consejo ha aplazado una decision definitiva. El Sr. de Moustier ha espuesto detalladamente al emperador las diversas conferencias que ha tenido con el Sr. de Goltz relativas al desarme, y S. E. ha concluido manifestando á S. M. que en realidad si la Prusia desarma es solo *pro forma* sin que esta medida debilite su fuerza en nada. El Sr. Magne y el mariscal Niel han discutido largamente la cuestion de Hacienda, sobre la cual no están de acuerdo, y por último el consejo se ha ocupado de varias modificaciones administrativas, cuyo estudio se viene haciendo desde hace tiempo. Los Sres. Niel y Rigault han dicho á los miembros de la comision de presupuestos que necesitan absolutamente prever ciertas eventualidades para el otoño.»

Es costumbre en Madrid, cuando se está empredando una calle, dice la *Esperanza*, colocar en cada extremo, para impedir el paso de carruajes, una cuerda poco elevada con un esportillo viejo en el centro. Esta señal, ademas de ser poco elegante, no es fácil distinguirla á distancia conveniente, y la mayor parte de los cocheros no tienen noticia de la interrupcion hasta que tropiezan con el esportillo, viéndose entones en apuro para dar la vuelta si el sitio no lo permite. Lo mas decente en estos casos, y lo que presenta mas objeto, segun nos dice un observador que conoce el ramo de policía urbana, es poner banderines encarnados que tengan la altura necesaria para que se vean desde lejos y sepan el rumbo que han de tomar.

El *Correo italiano* asegura que el rey de Prusia ha dado gracias por telégrafo al de Italia, por la acogida hecha al príncipe heredero durante su viaje á esta península. El conde de Bismark ha dado tambien gracias en su nombre por la misma causa al general Menabrea.

Dicen de Egipto que el virey habia llegado al alto Egipto en buena salud, habitando su palacio de Guizé. Inmediatamente despues de su llegada el virey ordenó la construccion de un ferrocarril á lo largo del canal de agua dulce entre Zagazig y Suez, el cual quedará terminado en cuatro meses.

En Alicante han ocurrido varias muertes repentinas atribuyéndose estas desgracias á los efectos que en la salud está produciendo la pertinaz sequía que se sufre en la mayor parte de la península.

Segun tenemos entendido, dice el *Porvenir* de Sevilla, SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, han mandado preguntar con afectuoso interés al Puerto de Santa Maria, por el estado de salud del teniente general de la armada Excmo. señor conde de Bustillo, apenas supieron la gravedad de su enfermedad.

La señora Penco debutó al fin en el teatro Principal de Valencia cantando en la noche del lunes *Lucrecia*. El público numeroso la colmó de aplausos y de flores.

El lunes llegaron á Cádiz los generales Bouligny y Rey, tomando posesion el primero de la comandancia general de la plaza, y disponiéndose el segundo para marchar á tomarla de la de Ceuta.

El martes salieron de Alicante, escoltados correspondientemente, varios individuos cuyas causas han terminado en los tribunales y que pasan á cumplir sus respectivos castigos en los presidios á que han sido destinados.

La fragata *Almansa* volvió á salir del puerto del Ferrol en la mañana del 26 para el de Cádiz.

Hemos sabido con la mayor satisfaccion, dice un periódico de Huesca, que la junta directiva de la Exposicion aragonesa, dando una nueva prueba de su actividad y celo, ha solicitado del go-

bierno de S. M., que por el ministerio de Hacienda se declare depósito comercial, para eximir de los derechos arancelarios el local destinado á recibir y esponer los objetos estrangeros que se presenten.

En muchas poblaciones de la península se estan haciendo rogativas para implorar del cielo la lluvia apetecida.

Desde el 15 al 21 de abril han circulado por los ferro-carreiles de Madrid á Zaragoza y Alicante 24731 viajeros. El producto total de la explotacion se elevó á la suma de 1.877013 rs.

Dicen de Antequera que á la llegada del tren, que conducía el cadáver del duque de Valencia, fué recibido en aquella estacion por todas las autoridades de la provincia y un numeroso público, que oyó con fervor la misa de requiem que se dijo en una capilla levantada en la misma estacion. Despues fué colocada la caja en un coche fúnebre tirado por seis caballos que le condujo á Loja.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de la villa de Santiago el Sr. D. Enrique González Bedmar.

El enlace de la infanta doña Isabel con su tío el príncipe de Gírgenti será solemnizado con un banquete oficial, con un gran baile en palacio y con una funcion de convites en uno de los teatros.

La *Reforma*, ocupándose en el examen de la situacion del país, no halla motivo alguno que justifique la política proclamada por el presidente del Consejo de ministros. Nuestro colega indica:

«La política de resistencia indica la necesidad de resistir ataques ó sujetones. ¿Y éstos existen? ¿Puede seriamente sostenerse que la *revolucion* llama á nuestros puertos, y que es necesario la actitud represiva que antes y despues del movimiento de agosto adoptó el ministerio del general Narváez? Solo pueden, en nuestro concepto, sostener esta tesis gentes asustadizas y timoratas; porque la verdad es, y nadie puede negarla, que los últimos movimientos han demostrado á la faz del mundo que en nuestro país no hay elementos para una revolución social, verdad clara y patente que tiempo ha conocíamos, y cuya nocion no es difícil obtener, fijándose un momento en el carácter de nuestro país y en los antecedentes de nuestra historia política.»

Las últimas noticias recibidas sobre la herida causada al príncipe Alfredo de Inglaterra, son satisfactorias.

El gobierno turco sigue concentrando en Schurnia fuerzas considerables.

El gran-visir y Fuad-bajá han tenido estos dias largas conferencias con el general Ignatieff recientemente de vuelta en Constantinopla. Los ministros del sultan se han quejado de la conducta de la Rusia, la cual á pesar de las protestas del gobierno de la Puerta, continúa trasportando familias cretenses á Grecia é insinuándose en una cuestion completamente estraña al gobierno del czar y solamente particular á Turquía.

Confírmase la noticia de que el gobierno ruso dirige en este momento 50000 hombres hacia las inmediaciones de Pruth. Tambien numerosas fuerzas rusas se van agrupando á lo largo de las fronteras occidentales del imperio.

Parece que por temor á las serias complicaciones que están para surgir entre Francia y Rusia, el conde de Schonwalloff ha rehusado la embajada de esta nacion en Paris.

Escriben de Londres que cada dia son mas frias las relaciones entre Rusia é Inglaterra. La actitud tomada por el gobierno del czar en Constantinopla y Persia parece ser la causa.

Está en estudio en el teatro del Príncipe la comedia en un acto y en verso del Sr. Pastorido, *Las dos viudas*, que será desempeñada por las señoras Diez y Lombio, y los Sres. Catalina (D. Manuel) y Esteso.

De una informacion judicial resulta comprobado en Argelia el hecho siguiente que hace erizar los cabellos: «Una niña, medio muerta de fatiga y de hambre, se encuentra sola y perdida en la via pública.

—¿Dónde están tus padres? la preguntan. —¿Por qué te han abandonado? —Mi familia habita una tienda en el campo; es muy pobre y desde hace un mes no vivimos mas que de carne humana. Por la noche, mi padre acecha á los transeuntes, los mata, si puede, y nos los comemos. Despues de haber devorado siete víctimas en el espacio de tres semanas, no quedaba ya nada en la tienda y nos moriamos de hambre. Entónces él decir á mi padre, que puesto que no pasaba nadie por allí, sería preciso matarme, pues la familia era demasiado numerosa. Con ella,—añadió,—viviremos todavía algunos dias. Como yo sabia que mi padre haría lo que decía, eché á correr, y como estoy muy débil,

me he caído en la carretera, donde se me ha recogido; creía morir allí. ¡Qué horror!

La real esclavitud de Jesus Nazareno celebrará el domingo próximo en la iglesia de su advocacion una solemne misa de rogativa, que terminará con la lectura de los Santos, para implorar del Padre de las misericordias la continuacion de la benéfica lluvia que tanta falta hace para librarnos de la gran calamidad que nos amenaza.

La congregacion de la Santa Cruz y víctimas del Bos de Mayo de 1808 celebrará mañana en la iglesia de las Maravillas vigilia y misa de requiem en memoria de los héroes que sucumbieron el espresado dia en aquel barrio en defensa de la religion y del trono, dirigiéndose, despues de la oracion fúnebre, al parque de Monteleon, donde se cantará el último responso en el sitio en que quedó muerto el ilustre capitán de artillería D. Pedro Velarde.

Ya están en poder de los cobradores los recibos para hacer efectiva en los primeros dias de mayo la recaudacion de las contribuciones que corresponden al cuarto trimestre del presente año económico.

Para el próximo año cómico parece que el Sr. Salas cuenta con una excelente compañía que ha de actuar en el teatro de la calle de Jovelanos. Figuran en la misma las actrices Sras. Lamadrid, Dardall, Angulo, Orgaz, Fernandez y Guerra, y los actores Sres. Tamayo, Caltanazor, Zamora, Mario, Alisedo, Calvet y algunos otros.

Los artistas, Sra. Lamadrid y Sr. Tamayo, los obsequiaron en Valladolid con una serenata en la noche del martes.

Dice el *Euzalduna* de Bilbao de ayer: «Anteayer á las ocho y tres cuartos se sintió una estrepitosa detonacion que acompañada del clamoreo de las que se hallaban en la fuente de la plazuela de Santiago, llamó vivamente la atencion de cuantos se vieron sorprendidos por tan extraordinario ruido. Al momento se llenó dicha plazuela de una gran concurrencia que aluyó por todas las calles que desembocan al citado lugar, y preguntando la causa del estruendo, que á tanta gente habia puesto en movimiento, resultó, segun relacion de algunos, que la detonacion fué producida por un petardo preparado y prendido por no se sabe quien ó quienes, pero que casi se puede asegurar pertenecerán á esas turbas de jóvenes abandonados que tanto abundan en nuestras calles.»

Han regresado á Madrid procedentes de Sevilla, los condes de Torrejon y la condesa de Xiquena.

El miércoles entró en el puerto de Cádiz la fragata *Almansa*.

Con el fin de implorar del Altísimo el beneficio de la lluvia, de que tanta necesidad tienen los campos, el señor arzobispo de Burgos ha dispuesto, á escripcion del ayuntamiento de la capital, que se celebren en la Santa iglesia metropolitana rogativas públicas los dias 1, 2 y 3 del mes de mayo terminándose con la procesion que en el último de dichos dias debe salir del espresado templo á la iglesia parroquial de San Lorenzo con la imagen de Nuestra Señora de Montes de Oca.

El tan favorecido cosmorama establecido en la calle de Alcalá, parece que cerrará pronto sus puertas. Muchas de las personas que han acudido á ver el cosmorama han obtenido en cambio del billete regalos de un valor considerable, de manera que el público ha sido el que ha hecho en esta ocasion su negocio.

Una persona muy conocida en Valencia por sus sentimientos filantrópicos ha comprado la casa del Sr. Bernadot, sita en las calles de Luz y San Cristóbal, la cual destina á caritativo hospedaje de los estudiantes pobres que se dedican á la carrera eclesiástica.

Han llegado á Granada los duques de Sexto para visitar los monumentos que aquella ciudad encierra.

El martes se cometió un asesinato en el llano del Remedio en Valencia. Se ha dicho que un individuo del cuerpo de carabineros tuvo una riña con un paisano, á consecuencia de la cual murió este último. Parece que cuando se habia cometido este crimen, un guardia rural detuvo al carabnero que sacando una pistola intentó suicidarse, quedando muy mal herido del tiro que se disparó en la cabeza, en cuyo estado fué conducido al hospital.

De Granada se ha trasladado á Leja una seccion de artillería para concurrir á los funerales del duque de Valencia.

En la noche del 4 al 5 de marzo, pasó un huracan sobre la rada de Montevideo, el que ha ocasionado un gran número de siniestros.

Los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los señores presidente del Consejo y Cardenal, tienen mucha importancia política. Dicen así, según el extracto oficial de la Gaceta:

El Sr. CARDENAL: Señores diputados, tres años hace que no tengo el honor de dirigiros la palabra, y hoy seguiría en el silencio si una necesidad absoluta no me impulsara á romperlo. Todo el mundo sabe que cuando este proyecto se presentó por el señor duque de Valencia me apresuré á pedir la palabra en pró, y que después de su fallecimiento la he pedido en contra. Esto necesita algunas explicaciones francas, llanas y terminantes, que yo voy á dar, porque se trata, no de una cuestión técnica, sino de una cuestión de confianza política que planteó el señor duque de Valencia y que ahora creo yo que debiera haberse retirado. Pero antes de dar estas explicaciones, me da decir que en mi concepto los votos de confianza pueden y deben pedirse y concederse en circunstancias muy excepcionales y á personas muy especiales y muy altamente colocadas en la opinión. Este voto nació sencillamente de una posición anómala en que se encontró la cámara respecto del señor duque de Valencia.

El general Narvaez, que tenía aquí una gran mayoría y una gran influencia en el país, vió que fuera de este sitio podía dudarse de si existía confianza respecto de él en esa mayoría, y por consiguiente le pidió su voto debiendo pedirlo, y en ese concepto yo pensaba haberle apoyado.

Esta es para mí la cuestión principal: porque respecto del establecimiento del crédito territorial todos estamos conformes; y respecto al modo de plantearle, tanto el gobierno actual como el anterior fui dicho que no tenían pensamiento preconcebido. No puede, pues, haber cuestión ni sobre el establecimiento ni sobre su forma: la cuestión está reducida á una cuestión política; se trata de ver la confianza que el gobierno anterior y el actual inspiran á la Cámara.

Yo me apresuré á pedir la palabra en pró del voto de confianza pedido por el señor duque de Valencia, porque en esa cuestión el gobierno no podía alegar sus propios merecimientos, y era preciso que los alegáramos sus amigos; pero padeciendo á la sazón de la garganta, cedí la palabra al Sr. Guerra, que con motivo de la muerte del austro caudillo del partido moderado no la ha usado hasta hoy.

¿Entonces era, señores, el duque de Valencia? No necesito decirlo: todos sabéis que era una de las glorias de nuestro país; todos sabéis que desde que vino de la emigración de 1843 se dedicó á agrupar y á organizar el partido moderado, y que conseguido esto, no trató de otra cosa sino de dar tranquilidad al país, haciendo en el poder cuanto constituye la política y la administración de una nación bien regida.

Las leyes que en su tiempo se hicieron han durado mucho, y hubieran durado mucho más sin la existencia del partido de la unión liberal. Recordad, señores, el período de 1846 á 1848, en que rodaban tronos seculares y estaba amenazada la tiara del Pontífice y la misma cabeza del inmortal Pío IX. En esta nación fué donde se enseñó por el general Narvaez á todas las demás naciones la resistencia á la revolución. Ese hombre, en virtud de una duda que surgió en esta cámara, le pidió un voto de confianza, y era preciso dárselo, tanto más, cuanto que además de todos sus servicios, tenía la circunstancia de la firmeza de sus principios y de su constante consecuencia, lo cual daba una garantía inmensa para el porvenir. Lo pasado respondía de lo futuro, y no se podía dudar del uso que haría del voto que aquí se le diese. Por eso pedí la palabra en pró, y la hubiera usado con tanto gusto, como pesar tengo al usarla hoy.

¿Sucede lo mismo que sucedía respecto del duque de Valencia con el actual gabinete?

Señores, yo no volveré la vista á los primeros albores de la carrera política del Sr. Gonzalez Brabo; yo no hubiera tomado su vida desde 1843; pero el discurso que S. S. pronunció ayer me obliga á hacerlo, porque importa rectificar errores gravísimos cometidos por S. S. en la improvisación de su defensa personal. Yo me explico perfectamente estos errores; pero el hecho es que existen y que hay que rectificarlos.

¿Qué razones nos dió S. S. para justificar el acontecimiento de 1843, que yo elogio, y por lo cual creo que hizo una gran adquisición el partido moderado? Yo siento tener que ocuparme de esto; pero necesito poner en su verdadero lugar los sucesos. ¿Qué nos dijo el Sr. Gonzalez Brabo? Que hizo aquella evolución movido de un sentimiento patriótico, sin interés personal, y porque el poder público estaba por el suelo y no había quien recogiera la cartera que estaba en el arroyo para poner su firma delante de la palabra de la reina. Decir esto es presentarse S. S. como el héroe único de aquella época, menoscabando una colectividad respetable como la del partido moderado, que existía entonces como existe ahora. ¿Qué sería de la dignidad del mismo señor duque de Valencia, de los Conchas, de los Armeros, de los Pezuclas, los Martínez de la Resa, los Mayans y de tantos hombres ilustres como forman el estado mayor del partido moderado, si el Sr. Gonzalez Brabo hubiera sido entonces una necesidad política? Esto ya lo ha dicho S. S. otra vez, y entonces el señor general Narvaez le contestaba lo siguiente: (Leyó.)

Pues bien, señores: recordad la escena de anoche. Uno de los momentos en que el señor presidente del Consejo de ministros arrancaba anoche á los señores de la mayoría, era cuando decía esto; y entonces la mayoría aplaudía lo que, si hubiera sido cierto, era la mayor indignidad en el partido moderado: el haber dejado abandonada la cartera del poder en medio del arroyo.

Anoche decía S. S.: (Leyó.) Yo no hubiera traído esta cuestión; pero el propósito del Sr. Gonzalez Brabo de presentarse como único héroe, con detrimento del partido moderado, de la lealtad y del valor de sus individuos, me obliga á hacerlo á mi pesar. Yo no pensaba haber examinado la vida política del Sr. Gonzalez Brabo sino desde que ya estuvo en nuestro partido. El año 1848, cuando el señor duque de Valencia ganaba magníficas batallas en la calle contra la revolución, ¿dónde estaba el Sr. Gonzalez Brabo? (El señor presidente del Consejo de ministros: Al lado del general Narvaez.) Sin embargo, S. S. que entonces era diputado, iba destruido á Canarias por el señor duque de Valencia, lo cual no era prueba de que fuera muy amigo suyo. Yo siento recordar estos hechos; siento tratar esta cuestión personalísima, y por lo tanto, desagradable; pero el hecho es que arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Llegan posteriormente acontecimientos como los del año 1854, y el partido moderado es vencido por la revolución, y se presenta por primera vez el partido democrático, y el Sr. Gonzalez Brabo, moderado en 1848, destruido en 1848, se lanza en una reunión pública á saludar á la joven democracia. Posteriormente todavía, el Sr. Gonzalez Brabo tuvo conatos de ser neo-católico, como lo prueba la cuestión de presidencia del Sr. Nocedal, que había declarado que no era ni moderado ni liberal. Yo tuve entonces que presentar la dimisión del cargo que desempeñaba, y se me arguyó que no se sabía por qué tenía estos escrúpulos después de haber aceptado leyes muy restrictivas; á lo que yo respondí que esas leyes para mí eran transitorias y las ideas del Sr. Nocedal eran constantes, por lo cual representaban nuestra abdicación y hasta nuestra degradación si consentíamos en que fuera presidente de la Cámara. Entonces yo no tengo la pretensión de suponer que eché abajo esa candidatura del Sr. Nocedal; pero creo que contribuí á ello, como el modesto centinela que da la alarma á toda una guarnición disparando un tiro.

Pues bien, señores, si el pasado es el que nos responde del porvenir, ¿os da tranquilidad el pasado político del señor Gonzalez Brabo, aun dentro ya de nuestro partido, para votar una autorización ciega? A mí no me la inspira. Yo no quiero acostarme moderado y amanecer neo-católico ó democrata. Y si esto no es basta, no necesitamos para convencernos de esa falta de firmeza en los principios que tiene el Sr. Gonzalez Brabo, sino recordar lo que la pasó con el Sr. Amorós, á quien contestaba S. S. tratándose de la interpelación sobre la crisis Barzanallana-Belda, que aquí solo se venía á hacer leyes; y lo que pasó cuando luego el Sr. Nocedal decía eso mismo y se le contestaba por el señor Gonzalez Brabo que aquí no se venía á hacer leyes, sino á hacer gobiernos.

Es imposible, pues, con estos antecedentes dar un voto de confianza. Traiga aquí el gobierno leyes articuladas, y se las votaremos ó no, según las creamos beneficiosas ó funestas para el país; pero la confianza á ciegas no podemos dársela. Decía ayer el Sr. Gonzalez Brabo que este ministerio era el mismo del señor duque de Valencia sin el duque de Valencia; es decir, S. S. venía á asegurar una cosa parecida á que la noche y el día eran iguales, sino que de noche no había luz.

Y para probaros que no se inspira en las ideas y las tradiciones que dice el señor Gonzalez Brabo, ¿qué actos ha hecho el actual gobierno desde su advenimiento al poder después de la muerte del ilustre duque de Valencia? El ascenso de dos tenientes generales á capitanes generales; pues como ha de estar esto inspirado en las ideas del señor duque de Valencia, que teniendo una vacante natural de capitán general tardó tanto tiempo en proveerla, á pesar de que el designado para ocuparla tenía tantos merecimientos como el señor conde de Cheste? No; esto ha sido un acto de prudencia infantil, no un acto inspirado en las ideas del duque de Valencia.

Otro acto del señor presidente del Consejo de ministros ha sido el decirnos ayer que si el gobierno se iba del poder, debía este pasar á la fracción más vigorosa del partido moderado, es decir, á la fracción más amiga de la resistencia, cuando el señor duque de Valencia decía no hace mucho al señor marqués del Duero que esa resistencia tenía pronto que concluir. Es imposible, pues, para mí deducir de estos antecedentes la confianza en el gobierno actual.

Por eso, aunque pedí la palabra en pró de la autorización, hoy la he usado en contra. Ya sabéis los motivos, y os ruego que me dispenséis el haberlos molestado para ponerlos de manifiesto. Habiendo pasado las horas de reglamento, se proroga la sesión.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Sr. Cardenal ha tenido por conveniente discutir mi persona con motivo de la discusión del voto de confianza, y lo ha hecho por medio de consideraciones que en mi concepto son poco importantes, pero que yo admito como si lo fueran. No me defenderé, pues, á examinar esa especie de croquis que S. S. ha hecho de la transición que aquí había tenido lugar después de la muerte del señor duque de Valencia. No es aquí donde yo he de hacer fuerza para defenderme, para defender á la mayoría y para defender al mismo Sr. Cardenal.

¿Desde cuándo soy yo lo que ha supuesto el Sr. Cardenal? Desde la muerte del señor duque de Valencia? No; antes sí: pues antes me ha dado S. S. muchas pruebas de confianza, y yo á S. S. muchas pruebas de amistad.

Pero aun suponiendo que S. S. me haya considerado engastado en una administración y limitado en mi acción por mis compañeros de gabinete, ¿cuáles han sido los sucesos? Veámoslo. Acerca de 1843 yo dije ya en otra ocasión, y he repetido ayer, que la cartera estaba en el arroyo y que yo la recogí; pero no me presenté espontáneamente para recogerla: me fué á buscar el señor duque de Valencia á mi casa á las altas horas de la noche, porque era vice-presidente cuarto del Congreso y amigo particular del señor duque de Valencia desde algún tiempo antes, con motivo de unos pliegos que le llevé desde el campamento del general Serrano antes de la acción de Torrejon de Ardoz. Durante el ministerio presidido por el Sr. Olózaga, el señor duque de Valencia me llamó para decirme lo que pensaba. Fuimos á palacio los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las cámaras; dimos nuestra opinión acerca de lo que ocurría, y yo fui encargado, en compañía del señor marqués de Pidal, de formar gabinete.

No encontré con quién formarle; me fui á mi casa y me acosté porque estaba enfermo: al día siguiente fui á palacio á dar cuenta de mi cometido, y allí el señor general Narvaez me dijo que era preciso que me encargara por lo menos de una cartera. S. S. me lo requirió; no pude menos de hacerlo. Yo entonces era un joven que hacía dos años y medio que había venido á la vida parlamentaria, y no podía ser llamado á aquel alto puesto sino porque no había otro que se encargara de él. ¿Era esto una indignidad del partido? No. Era que las circunstancias eran muy graves.

Es cierto que la cartera estaba literalmente en manos de la reina, como dijo el señor duque de Valencia en esa ocasión que S. S. ha citado; pero moralmente estaba como yo dije: el partido moderado atravesaba una época de sobrecogimiento, y todos sus hombres tenían miedo de comprometer la causa que trataban de sostener. Yo, al discutir estos sucesos, digo la verdad, y ni el Sr. Cardenal ni nadie tiene derecho á suponer que al manifestarlos he querido infamar, manchar ni desacreditar al gran partido moderado.

Veal el Congreso á qué queda reducida la acusación de hacer yo del partido moderado un pedestal en que levantara mi vanidad una estatua para satisfacción personal mía.

Pero, señores, dilucidado este incidente, veámoslo á 1848. Respeto de lo que entonces pasó tengo que invocar la conciencia, la probidad, la lealtad del señor presidente del Congreso, ministro entonces de la Gobernación. El duque de Valencia me encontró á su lado cuando en Madrid sonaban los tiros.

Algunos meses después mediaron diferencias entre el modo como me mirábamos la política el señor general Narvaez y yo; yo hacía en cierto modo la oposición; pero dentro de los principios del partido moderado, y entonces el general tuvo á bien usar conmigo una medida de rigor que luego cambió en destierro fuera de España. Durante aquel destierro, contestándome á una carta que le escribí manifestándole que si volvía á España seguiría la misma línea de conducta que había seguido, me dijo que tendría gusto en que volviera y en que la reina pudiera utilizar mis servicios. Pero ¿por qué se me desterró? No lo sé; lo que sí sé es que no pudo ser por deslealtad á la reina ni por los motivos por que en aquella época fueron desterrados otros muchos. Y repito que en este punto apelo á la conciencia y á la memoria del señor presidente de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Si lo desea el señor presidente del Consejo de ministros....

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Si señor.

El señor PRESIDENTE: S. S. ha sido gobierno durante muchos años, lo está siendo en este momento: S. S. ha tomado respecto de representantes del país, respecto de otros personajes políticos, medidas iguales á las que tomó el ministerio que presidía el señor duque de Valencia desde 1847 á 1851, y especialmente durante sucesos gravísimos que todos los señores diputados recuerdan. ¿Le satisface á S. S. una afirmación mía, completa, respecto á la pregunta que se ha servido hacerme? Si le satisface, yo ruego á S. S. que no me haga entrar en pormenores (El señor presidente del Consejo: No, no,) que no pueden traerme á este sitio, que yo no pediré jamás á S. S. respecto de otras personas que se han encontrado en idéntico caso que su señoría mismo.

La afirmación respecto de la pregunta que S. S. ha dirigido la he hecho sin reticencia en todo aquello que pueda tener de favorable, sin intención aviesa ni aun remota en lo más mínimo. Los motivos que tengo para callar son como hombre de gobierno; de consiguiente, quiero que conste, señores diputados, que desce satisfacer completamente la pregunta que el señor presidente del Consejo de ministros me ha hecho, sin que por eso yo refiera lo que debo al secreto de aquel gabinete, mucho mas habiendo muerto el que lo presidía.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El señor conde de San Luis, entonces ministro de la Gobernación, ha respondido afirmativamente á mi pregunta. No necesito más. Nosotros calificábamos con mas ó menos rigor la conducta del gobierno, pero no agitábamos

la revolución. El gobierno, deseoso de mantener su integridad y su fuerza, usó bien ó mal de sus facultades; á eso no descendo; pero el término de estos sucesos hubiera sido el mismo aunque yo hubiera dejado de sostener lo que sostenía antes de que se tomasen esas medidas. Yo, sin embargo, tuve buen cuidado de decir al señor duque de Valencia que no había autorizado los pasos que en provecho mio se habían dado cerca de él, y pude volver á Madrid sin que se me creyera arrepentido. No puede, pues, herirme la malicia de ciertas indicaciones del Sr. Cardenal. Viven muchas personas que mediaron en eso, y entre otras está vivo D. Alejandro Mori, que ni un instante dejó de tener para mí familia atenciones que no olvidaré nunca.

¿Qué queda, pues, de las acusaciones que parecían desprenderse contra mí de las palabras del Sr. Cardenal? No queda nada.

Vamos á la época de 1854, á una época de que se me ha hablado muchas veces. Estábamos aquí, á poco de haberse iniciado aquel movimiento, varias personas que formábamos una especie de comisión que en aquellas circunstancias, en que todo parecía deshacerse, pretendía establecer ciertos principios de donde partiera la restauración del orden. Celebró esta comisión una reunión en cierta casa; asistí á ella, se habló de confundir en un partido á los que veníamos de diferentes puntos y tendencias, y yo me levanté y dije: que si el objeto era venir á una solución común que preparase la restauración de la paz, unidos estaríamos para ello; pero que, conseguido esto, cada cual volvería á su sitio. El general Infante, que presidía aquella reunión, respondió á aquellas palabras aceptándolas. Se nombró allí otra comisión que trató de hacer un programa para realizar ese pensamiento; se reunió en casa del marqués del Duero, y se encomendó su redacción á un célebre literato que ha muerto.

En él se proclamaba la conservación de la monarquía y la permanencia de la dinastía. Hubo una sesión acaloradísima; y de parte de quien estubo yo? De parte de la monarquía y de la dinastía. Pero se dijo que era preciso llevar este programa á una reunión numerosísima. Yo fui; creí de mi deber ir. Se decía que era una reunión amenazadora donde había hombres armados con intenciones que no tuve tiempo de advertir. Trataron de hablar varios oradores y fueron interrumpidos; y queriendo yo hacer uso de la palabra, les dije: «Habeis hecho una revolución para que no se oiga aquí más que una opinión? Eso no puede ser. Si viene aquí la democracia fuerte, llena de vigor y de energía y ampara la libertad verdaderamente, yo saludo entonces esa democracia y esa libertad.» y desde entonces me permitieron hablar, y sostuve la monarquía y la dinastía.

Allí estaba D. Eusebio Donoso Cortés, que me dijo al salir: «no sé cómo le han permitido decir á usted lo que ha dicho.» ¿Y qué sucedió? Que llegó el párrafo de la monarquía y se aprobó, y llegó el de la dinastía y pasó también. (Muy bien, muy bien.)

Así que se suprimió el Senado y la Constitución, me retiré á mis tiendas. Ahí tienen el Sr. Cardenal y el país la explicación de lo que entonces aconteció. Si mis palabras fueron entonces aplaudidas, yo no tengo la culpa.

Ha dicho el Sr. Cardenal que yo traté de aliarne con los neos cuando se trató de la candidatura presidencial del señor Nocedal, candidatura que en su modestia asegura que fué el único que logró destruir. Esa candidatura no nació de mí; nació en el Consejo y dió lugar á inteligencias entre el presidente del Consejo y el Sr. Nocedal. Pues qué, siendo lo que era el duque de Valencia, ¿era yo de tal manera fuerte y poderoso que podía imponer la candidatura del señor Nocedal?

Yo era uno de tantos en aquel gabinete, como procuro serlo en este, sin afectar mas influencias de las que realmente tengo.

Se admitió la candidatura con ciertas condiciones que en nada denigraban la dignidad del Sr. Nocedal; y no digo mas, porque lo reservo, así como se ha reservado, respecto á otra cuestión, el señor presidente del Congreso. El Sr. Cardenal hizo mucho ruido con motivo de esta candidatura, y hasta ha llegado á creer que ese ruido fué causa de que se deshiciera. Dejémosle en esta ilusión. No hay por consiguiente conato de neo-católicismo imputable á mí que no lo sea al duque de Valencia; y si por esta causa no me puede conceder su confianza, hizo mal en concedérsela al duque de Valencia, culpable, si lo fuera, del mismo delito.

Pero la candidatura del Sr. Nocedal, según S. S., era la degradación del partido moderado. Señores, ¿qué modo de calificar estas cuestiones! Yo convengo en que el Sr. Nocedal pertenece á una fracción que está en completa disidencia con el resto del partido moderado. Pero no puede acontecer que haya ocasiones en que las afinidades que aparecen olvidadas se revelen porque la necesidad lo exija? Entonces ¿será degradación que reunidas esas fracciones puedan ponerse de acuerdo, no ya respecto de la presidencia, sino respecto al gobierno? Si un hombre de honor y talento como el señor Nocedal merecía del jefe de un gran partido la consideración de ser aceptado para presidente de una cámara, ¿no habrá que convenir en que alguna causa poderosa que no se opone á la idea y al espíritu del partido le mueve á ello? Cuando hombres como los Sres. Narvaez y Nocedal se entienden, no hay degradación para nadie.

Ya está explicado todo lo que el señor

Cardenal ha dicho hasta la época presente. S. S. puede estar tranquilo, y puede portar no se encontrará distinto de lo que sea. Yo, cuando me ha separado de alguien, se lo he prevenido lealmente aquello de quien vengo, y llevo por máxima regla he abrigado jamás la menor duda acerca de mi lealtad.

Yo he estado al frente de oposiciones y de mayorías, y no hay uno que pueda decir que he notado en mí la menor desmarrada me ha dicho recientemente de esta carta: «Nosotros somos amigos claros y resueltos, ó enemigos declarados.» Las palabras del Sr. Cardenal equivalen á acusarme de doblez y de traición, y estoy seguro que no tendrá valor para sostener esas palabras.

Que en estos últimos días se ve contradicción en mi conducta: que me he negado á dar aquí explicaciones sobre los cambios de ministerio y las he dado en otra parte. He defendido la prerogativa y he manifestado que no hay derecho de pedir esas explicaciones, de que puede haber algunas veces conveniencia. De esto es juez el gobierno. El consejo acordó que no se respondiese aquí, si bien en el Senado, por consideración al señor marqués de Barzanallana, accedimos á entrar en esa cuestión.

El Sr. Cardenal ha calificado de golpe de habilidad infantil el nombramiento reciente de dos tenientes generales para la alta gerarquía de capitanes generales. Aunque reconozco la superioridad y gracia de S. S., confieso que aquí no se me alcanza. Añadió que estábamos en contradicción con el espíritu del duque de Valencia, que si propuso para capitán general al conde de Cheste, fué porque había vacante natural; esto no es exacto. El señor conde de Cheste fué nombrado capitán general cuando había curado, porque el señor duque de Tetuan murió dos meses después; había, pues, entonces, seis capitanes generales, los mismos que hay ahora.

Ha terminado el Sr. Cardenal suponiendo que al tiempo de plantear yo la situación del gobierno en el seno de esta Cámara y con relación á S. M., y al mismo tiempo de decir que nuestra poca significación hacia de menor importancia nuestra ausencia de este lugar, había indicado que el poder debía ir á determinado grupo mas ó menos vigoroso. No quisiera significar esto; pero aunque lo hubiese indicado, ¿qué motivos tiene el señor Cardenal para suponer que esta fracción por ser vigorosa ha de ser la que capitanea el Sr. Nocedal?

Señores diputados, como habeis visto, me he defendido; no he tratado de ofender, porque estoy en este lugar; sé lo que debo á este puesto y las grandes obligaciones que él me impone. He desvanecido todas las acusaciones del Sr. Cardenal, y ahora os digo: ¿habeis oído algo de nuevo en boca de tan elocuyente orador? Cuanto ha dicho, lo ignoráis por ventura? Si eso que sabiais podía ser justo motivo de desconfianza, habeis hecho mal en darme vuestros votos con el duque de Valencia ó sin él; y no ha debido serlo, cuando no habeis dejado un solo momento en demostrar, que teniais confianza en mí.

Podrá ser que el recuerdo de esos sucesos evocados hoy quebrante vuestra fe y vuestra confianza; y por eso con mayor viveza que el Sr. Cardenal os ruego que los traigais á la memoria para que me juzguéis, no solo por lo que haya hecho hace dos años, sino en todos á los que se ha referido el Sr. Cardenal, y por su mismo discurso. Juzgadme, y yo respetaré vuestro voto con el respeto que profeso siempre á las grandes asambleas que son representantes de intereses, de tendencias y opiniones fuertemente arraigadas en el país. Si el Sr. Cardenal tiene razón, votad en contra de este proyecto, y saldrán del poder hombres tan peligrosos, y sobre todo el que os dirige la palabra; pero si así no sucediese, el veredicto que caiga sobre mí, caiga también sobre las apreciaciones del Sr. Cardenal. (Muestras generales de aprobación.)

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido de la agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º de mayo. Las últimas noticias de Haití anuncian que los insurrectos habían evacuado la isla de Gonave, y que Sarrave la había hecho ocupar por su estado mayor.

Florença 30. Han entrado en esta capital el príncipe Humberto y su esposa la princesa Margarita, que han sido acogidos de la manera mas entusiasta y que han tenido un recibimiento espléndido.

Paris, 30. La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior español, 33. 3 por 100 francés, 69.25. 4 1/2 id., 93.40. Londres, 30. Consolidados, 93 7/8 á 94. 3 por 100 portugués 40.

El argumento de la ópera del Sr. Moretti, El caballero de Morillo, de la cual se ejecutará mañana sábado la sinfonia y el acto tercero, está tomado de una novela que con mucho éxito publicamos hace el folletín de LA CORRESPONDENCIA hace tres años. Esta ópera ha tenido gran aceptación en varios teatros de Italia y celebramos que el Sr. Moretti nos del

alguno de ellos. Los eminentes artistas Sr. De Maesen y Sr. Lamberlik, a pesar de lo mucho que han trabajado en el teatro Real, no han vacilado un momento en aprender la música del Sr. Modesto, encendiendo en ella muchas bellezas. La novedad del espectáculo ha excitado mucho la curiosidad y ya apenas queda localidades.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Génova, 30.

El príncipe Napoleón ha salido hoy para Francia. París, 30.

La Cámara ha autorizado la interrelación sobre la situación económica de Francia. La discusión empezará el lunes. Corre el rumor de un viaje del rey a Prusia a Petersburgo. Brest, 29.

Ha llegado el vapor «St. Laurent» París, 30.

La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

- Fondos españoles: 3 por 100 exterior español, 38. Billetes hipotecarios 465. Crédito mobiliario 311'25. Fondos franceses: 3 por 100, 89'25. 4 1/2 por 100, 99'40. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93 7/8 a 94. Fondos italianos: 5 por 100, 43'25.

Por la vía de Nueva-York recibimos noticias de la Habana transmitidas a aquel punto por el cable telegráfico, y que alcanzan al 16 del p. sado.

Ha llegado de Nueva-Orleans el vapor «Santo», trayendo a bordo al príncipe Felipe de Coburgo y al duque de Guicheville.

Los oficiales del vapor americano «Gettysburg» han obtenido permiso para sondear desde Santiago a Jamaica. Saldrán de aquí el jueves para Cayo Hueso para buscar carbón.

El conde de Pozos Dulces y D. José de Armas han publicado cartas renunciando a toda conexión con los liberales.

Según nos dice persona que nos merece entero crédito, no es cierta la noticia que ayer corrió y dimos en LA CORRESPONDENCIA, de que el señor marqués de Salamanca haya vendido su palacio de Recoletos.

Hoy se han hecho proposiciones. El ministerio de Fomento ha dispuesto que el inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos canales y Puertos, D. Eugenio Barron, acompañado del ingeniero jefe, D. Manuel Aramburu, salgan inmediatamente a presenciar las experiencias del ferro-carril, sistema Fell, que se están verificando en el Mont-Cenis.

Pasado mañana domingo, a las nueve de la mañana, es el último día de juicio de exenciones y declaración de soldados en la mayor parte de los distritos de esta capital.

Se ha adjudicado la conducción del correo a las Antillas a la compañía López.

Un señor senador ha dirigido una pregunta al gobierno sobre las cesantías que ha dictado el Sr. Sánchez Ocaña.

El artículo a que se refirió el Sr. Pastor en el Senado censurando la manera con que censuraba la fiscalía de imprenta, se publicó en la reforma el 21 de noviembre del año último.

En esta semana se repartirá el primer cuaderno de la Galería biográfica de artistas españoles, escrita por D. Manuel Ossorio y Bernard. Comprende dicho cuaderno las biografías de los artistas Abad Navarro, Abadal, Abadías, Abarrategui (D. Angela y D. Josefa), Abarrategui (D. Marcos), Abas, Abeilhé, Abella, Abren, Acevedo, Aceves, Acosta (D. Manuel y D. Pedro), Acuña, Acuña y Troncoso, Aran (D. Andrés y D. Juan), Alfonso, Agramuntell, Agrassot, Agreda (D. Esteban), D. Manuel y D. Diego), Aguado, Aguiar, Aguilá, Aguilár (D. Abel, doña Catalina y D. Francisco), Agulló, Aguirre y Mousalve, Aguirre (D. Ginés y don Marcial), Agustín, Aimée, Ajuria, Alabern (D. Camilo, D. Pablo y D. Ramon), Alarcon, Alberola, Albistur, Albuerné, Alcaide, Alcaide, Alcantara, Alcoverre, Aldebe, Alegre (D. José, D. Manuel y D. Pascual), Aleman, Alen, Alenza, Alexis, Alfaro, Algarra, Alhot, Alljó, Allard-Cambay, Alonso Martínez, Alonso (don Anselmo), Alonso Morgado, Alonso del Ribero, Alonso (D. Luis, D. Manuel y don Mariano), Alós y Marte, Alsamora, Alvarez Durán, Alvarez Enciso, Alvarez Gonzalez, Alvarez de Pereira y Cubero, Alvarez y Bougel, Alvarez (D. Juan, D. Luis y D. Mariano), Alvarez de Mon, Alvarez del Valle, Alvarez de Bohorques, Alvarez Ladrada, Alvarez Moreto, Alzola, Ambros, Amell, Ametller (D. Blas y don Juan), Américo (D. Federico, B. Francisco y D. Ramon), Amigó, Andren, Anglada, Anglona, Ankerman, Ansell, Aparicio, Aparicio (D. Esteban y D. José), Aral, Aranda, Arango, Aranzazu, Araujo, Arbol, Arbós, Arcante, Aranas, Arévalo, Argüello, Argumosa, Ariño, Armas, Armet y algunos otros.

La Opinión Pública, periódico que se anunciaba como de intereses materiales, retardará algunos días su publicación, con el objeto de llenar los requisitos que la ley exige a los diarios políticos. El fin de esta medida se proponen sus fundadores.

res es el de poder tratar las cuestiones de Hacienda y todas las económicas, juzgando con entera independencia las disposiciones adoptadas por el gobierno.

El miércoles se ha inaugurado la feria de Jerez, en medio de una numerosísima concurrencia, y con gran ostentación y regocijo.

SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier honraron el acto con su presencia, siendo victoreados con entusiasmo. Llegaron a las diez y media de la mañana en un tren especial con sus augustas hijas las infantas doña Amalia y doña Cristina que vestían el traje andaluz.

Recibieron a los príncipes el gobernador de la provincia, el alcalde corregidor, el ayuntamiento y otras personas notables.

La Marina española conmemora al mismo tiempo que el Dos de Mayo de 1808 el de 1866 en que nuestra escuadra se cubrió de gloria ante las fortalezas del Callao.

Se ha expedido una real orden ampliando las condiciones necesarias para jubilar a los empleados civiles. Deberán preceder además del reconocimiento de dos médicos civiles y un tercero militar, los informes particulares que se consideren necesarios.

Por decreto pontificio comunicado al señor arzobispo de Zaragoza se ha resuelto que sea día festivo en todo Aragón el de la Virgen del Pilar, y que la festividad de San Jorge se traslade al domingo inmediato.

Hoy se han vendido en el mercado de Madrid 1636 fanegas de trigo al precio medio de 89 rs. 70 cént. La cebada se ha vendido de 49 rs. 75 cént. a 53.

Por las puertas de Madrid han entrado hoy 8723 arrobas de trigo y 1480 de harina.

Ha sido trasladado a Segovia el ingeniero de montes que servía en la provincia de Cádiz D. Agustín García Ortiz, y el de Badajoz D. Angel Esteve pasará a Cádiz.

Ha sido agraciado con la gran cruz de San Miguel de Baviera, el Sr. D. Julián de Mendieta.

Se ha encargado al ingeniero jefe del canal de Isabel II, que haga un estudio de la dotación definitiva de agua que necesita Madrid, determinando si será mas conveniente fomentar el regadío en las tierras de la zona alta de Madrid ó será preferible recoger toda el agua dentro de la población para sus diferentes necesidades y emplear las sobrantes en los riegos de la zona inferior. Para determinar estos extremos será necesario partir del conocimiento fijo de la cantidad que aun en los meses de sequía se recoge en la presa del canal de los dos rios de que se toman las aguas, Lozoya y Guadalix.

Se han dictado algunas disposiciones para que en determinadas localidades del reino continúen por ahora los guardas de montes del Estado sin perjuicio del establecimiento de la guardia rural.

La dirección de Agricultura se ocupa de algunas importantes medidas para la ordenación de los montes del Estado a fin de que se consiga aumentar sus rendimientos y mejorar sus condiciones de conservación.

Los diputados por Almería, señores Morcillo, Jover y demás compañeros, han formulado una proposición de ley para que se haga la concesión de un ferro-carril de Granada a Almería enlazando en Guadix.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Estado don Miguel Polo, cesante de dicha dependencia, para la vacante que deja el Sr. Merry que va de secretario a la embajada de París. El Sr. Merry saldrá para su destino a mediados de mes.

El hijo del marqués de Santa Cruz, D. Luis de Silva y Fernandez de Córdoba, agregado supernumerario que era del ministerio de Estado, ha sido nombrado agregado de número de la legación de España en Bruselas.

Anoche abrió sus salones con una reunión de confianza la señora doña Mónica Alvaro, con motivo de ser el santo de una de sus hijas, reunion que se repetirá todos los jueves.

La Iberia publica una orden del gobierno de la provincia prohibiendo la venta y circulación de la primera edición del número de nuestro colega correspondiente al día de hoy.

La comisión de la sociedad Económica Matritense encargada de promover la exposición nacional agrícola e industrial, presentará dentro de breves días su solicitud al ministro de Fomento. Forman dicha comisión los Sres. Pascual, Tro, Seco, Blanco y Cruz y Balbin, los dos últimos autores de la proposición aprobada.

Esta mañana ha fallecido de repente en la calle del Rubio, núms. 37 y 39, una señora llamada doña Josefa Zayas y cuya salud no inspiraba temores. La criada de la casa la encontró inerte a los pies de la cama, y enseguida se dió parte a la autoridad.

El diputado a Cortes D. Fernando Alvarez ha renunciado al cargo de presi-

dente del tribunal de oposiciones para la provision de las cátedras de códigos, y ha sido nombrado para reemplazarle D. Cándido Nocedal. También han sido nombrados vocales el Sr. Selva y D. José Sofó, magistrado jubilado, en lugar de los Sres. Arrieta y Moreno, que tampoco podían formar parte de dicho tribunal.



Se han concedido los honores de jefe superior de administración al Sr. D. José Amador de los Rios.

Ha sido nombrado miembro del real consejo de Instrucción pública el señor D. Manuel Orovio, ministro de Hacienda.

Hoy ha sido conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del señor conde de Sedavi, cuyo fallecimiento anunciamos ayer.

En breve cesará en su cargo del ministerio de Fomento el oficial de dicha secretaría D. Aureliano Fernandez Guerra para dedicarse a la cátedra de literatura extranjera en la universidad Central para que fué hace algun tiempo nombrado.

Se han recibido en el Congreso exposiciones de los profesores y peritos mercantiles de gran número de poblaciones de España adhiriéndose a la que los de Madrid formularon hace tiempo para que se les concedan los derechos que ya se les tienen reconocidos por disposiciones anteriores, como si fueran empleados públicos.

Se ha concedido autorización para establecer en Santander un establecimiento balneario por estilo del de Biarritz y análogo a los que se están construyendo ya en San Sebastian y Castrourdiales.

El ingeniero de montes, D. Faustino García, que había sido destinado a Segovia, ha recibido orden para continuar en la de Guadalajara donde servía.

El día 5 del actual, a las once de la mañana, se verá en la sala tercera de esta audiencia la causa seguida contra D. Juan Bautista Padilla y D. Diego Valero, redactor y editor del primero e impresor del segundo que ha sido del periódico el Imparcial, por un suelto inserto en la sección amena del número 17, correspondiente al día 2 de abril de 1867.

El fiscal de S. M. pide en su dictamen la confirmación del definitivo del juzgado especial de imprenta, por el que se absuelve libremente a los procesados.

El príncipe D. Cayetano María Federico de las Dos Sicilias, conde de Girgenti, es el hijo tercero del rey Fernando II y de la archiduquesa de Austria, la reina María Teresa, y por consiguiente, hermano por parte de padre del ex-rey Francisco II. Tiene 22 años y se halló en la batalla de Koenigsgraez. En la actualidad es capitán del regimiento de Ulanos (laneros austriacos).

D. Arturo Cotarelo acaba de publicar un librito de 156 páginas titulado Planas de primera, ensayos de un novicio, en el que se comprenden varios artículos literarios del mismo autor, la mayor parte inéditos.

La comisión nombrada ayer tarde por la mesa del Congreso, es la siguiente, y a la cual acompaña el señor presidente con los señores secretarios primero y segundo:

- Sres. Beltran de Lis, Gishert, Heredia y Tejada, Lacy (D. Patricio), Zurbano, Castro, Caspe, Estéban Collantes, Frias Salazar, Balboa, Velazquez Gaztelu, Ojeto (D. Francisco), conde de Torenó, y Caro; y suplentes los Sres. Villar (don José María), Guerra, Dominguez, Gaya, Vinader y Manglano.

Esta tarde a las tres, según habíamos anunciado, se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de dar posesion al ayuntamiento de esta heroica villa del arco que sirve de entrada al antiguo parque de artillería conocido por Monteleon, teatro que fué de las sangrientas escenas ocurridas en Madrid el año de 1808.

Una comisión del ayuntamiento presidida por el señor marqués de Villamagna llegó a dicho punto a las tres de la tarde y se instaló en una magnífica tienda de campaña colocada en el solar que existe entre las calles de San Andrés y Dos de Mayo, a cuya puerta esperaba a la comisión municipal la junta de gobierno de la cofradía de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo, recientemente instalada en la iglesia de las Maravillas.

Instalada ya la comitiva en la tienda se levantó el acta correspondiente, y terminada, se firmó por los señores marqués de Villamagna, Stuyk, Cortazar, conde de Villariego, Diaz Agero, Regidor, Gahíña, Barriba, Priego Valdés, Ibañez y Sedano, concejales; señores Gaspar, Andreu, E. de la Cuesta, Lopez, Almira, Villabrilles, Lopez, Guerrero y Martínez, de la junta directiva de la Congregación; D. Pedro García Loza, como testamentario y único representante del difunto dueño del arco cedido a la villa, D. José Diezenta, mayor de la secretaría del ayuntamiento, y por último, firmó el señor D. Camilo García, secretario del ayuntamiento.

Acto seguido, salió el clero con cana-

pluvial de la iglesia de las Maravillas, llevando la manga de luto de la parroquia y después de haber manifestado el señor marqués de Villamagna que el ayuntamiento de esta capital, queriendo ser fiel intérprete de este pueblo, había adquirido la puerta de aquel parque para perpetuar la memoria de los que mañana hará sesenta años sucumbieron en aras de las libertades patrias, se hizo la ceremonia de empezar el derribo del muro y casa contigua, entonándose entretanto un responso por aquellas víctimas debajo del arco, y otro en el punto mismo en que el insigne patricio capitán de artillería D. Pedro de Velarde exhaló el último aliento de vida, donde se ha colocado una pequeña tienda de campaña, con un crucifijo y el retrato del capitán.

Después se trasladó la comitiva a la iglesia, donde mañana se celebrará una misa de Requiem con responso y quedó terminada la fúnebre y patriótica ceremonia.

El arco está adornado con trofeos, banderas y gallardetes y en el centro la bandera española con las armas de Madrid. Una sección de artillería, da guardia de honor a este nuevo monumento de las glorias españolas. Sobre este arco y en el frente que mira a la calle del Dos de Mayo, se ha colocado un targeton donde se lee la siguiente inscripción:

«El ayuntamiento de Madrid acordó adquirir este arco, entrada al parque Viejo de artillería, en memoria del inolvidable hecho del Dos de Mayo de 1808, y su propietario D. Antonio Menendez Cuesta le cedió generosamente, como prueba de amor a su país.» En el otro frente del arco se lee: «Plaza de la Lealtad,» como indicando que enfrente se va a dejar una plaza con este nombre, en cuyo centro, y sobre el punto en que murió el valiente capitán Velarde, se construirá ó trasladará el arco que hoy está a la entrada.

Durante la ceremonia de levantar el acta, fué presentado al señor corregidor por los cofrades de la nueva hermandad de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo, un anciano, testigo y parte de las sangrientas escenas de 1808, a quien el señor marqués de Villamagna estrechó la mano con efusión, y los cofrades le colocaron al cuello la medalla de congregate, la cual le regalan porque la escasez de recursos del buen ciudadano no le permitía adquirirla.

D. Galo Martínez, así se llama el insigne patricio que hemos tenido el gusto de ver esta tarde, cuenta hoy 78 años de edad. En 1808 cuando apenas contaba 18 años, al grito de patria y libertad, entró en el parque con otros paisanos a defender la independencia de su patria. Perseguido por la soldadesca francesa fué hecho prisionero al final de la calle de Hortaleza y maniatado fué conducido hasta el salon del Prado, donde quedó trastornado de un culatazo que un soldado francés le dió en la cara. Cuando volvió a su conocimiento se encontró en el grupo de los que iban a ser fusilados y al poco rato oyó la voz de «¡vive!» pero los proyectiles no le alcanzaron.

Entonces fué arrastrado hasta la calle de Trágneros y desde este sitio, donde le dejaron creyéndole muerto como a sus compañeros, huyó y pudo salvarse de una muerte cierta. Desde aquel día ha vivido este pobre anciano muy modestamente y en la actualidad no le es mas propicia la suerte, según hemos oido a varias personas que se honran con la amistad de dicho señor Martínez. La Providencia en cambio le ha concedido siete hijos, que aunque jornaleros, entre todos atienden a las necesidades de su querido padre.

La sesion del SENADO fué abierta hoy a las tres menos cuarto por el señor Calonge.

Quedó aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta de los señores que componían la comisión encargada de felicitar a S. M. por el plausible proyectado enlace de la infanta doña Isabel con el príncipe de Girgenti.

Se entró en el orden del día y continuó la discusión de los presupuestos.

Sin debate se aprobaron las secciones de los presupuestos de la casa real, cuerpos colegisladores, Deuda pública, ministerio de Estado y de la Guerra.

El Sr. RUBALCABA habló contra el presupuesto de marina, censurando algunas de las economías introducidas.

El señor ministro de MARINA defendió la necesidad y conveniencia de las economías y dió contestación cumplida al di curso del Sr. Rubalcaba.

El Sr. GIL OSORIO habló en nombre de la comisión, y se aprobó el presupuesto del ministerio de Marina.

Suspendióse en este punto la discusión y se procedió a elegir la comisión que diera dictamen sobre la proposición de ley del señor marqués del Duero, relativa al fomento de las colonias agrícolas.

Y se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

La sesion del CONGRESO empezó hoy a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

necesidad de establecer el crédito ter-

torial en España.

En su concepto el debate se había empuqueñecido, sustituyendo a los intereses comunes las apreciaciones individuales y las personalidades políticas.

Aseguró que el actual ministerio merece tanto la confianza del Congreso como el anterior para pedir el voto oportuno sobre este asunto, y en tal concepto contradijo algunas de las apreciaciones del Sr. Cardenal.

El señor marqués de PIDAL usó de la palabra para una alusión personal para hacer algunas aclaraciones sobre los sucesos de 1843 y asegurar que su señor padre no se negó a formar gabinete cuando S. M. le llamó para ello.

El Sr. REINA habló para una alusión personal y manifestó el objeto con que había puesto su firma al pié de la proposición del Banco y que siempre dijo que no aprobaría esta idea si a la proposición ó al proyecto de ley no se acompañaban las bases de dicho establecimiento de crédito.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN usó de la palabra para una alusión personal, explicando sus actos en el seno de la comisión que debía dar dictamen sobre el proyecto de ley de Banco, como individuo que era de ella.

El Sr. CARDENAL usó de la palabra para rectificar.

El señor presidente del CONSEJO usó de la palabra para rectificar y dijo que no había contradicción entre sus palabras y las del duque de Valencia.

El señor marqués de SARDOAL habló también para una alusión personal, diciendo que cuando usó de la palabra para adherirse a la manifestación de sentimiento por la muerte del duque de Valencia dijo que lo hacia en nombre de sus compañeros, refiriéndose con ello a los que a su lado se sentaban, Sres. don Sisto Perez y Gishert.

El Sr. MUZQUIZ usó de la palabra en contra, empezando por hacer un resumen de lo que habían dicho algunos de los oradores que habían usado ya de la palabra sobre este asunto.

El señor presidente del CONSEJO contestó al Sr. Muzquiz.

El Sr. CADORNIGA usó de la palabra en contra.

Procedióse en seguida a la votación, y pedido que fuera nominal resultó aprobado el proyecto de ley por 168 votos contra 18.

Los señores que han votado en contra son: Martínez Güterero, Perez San Millan, Cardenal, Alvarez (D. Fernando), marqués de Pidal, conde de Torenó, Danvila, Barnola, Navarro Villoslada, Gishert, marqués de Sardeal, Santiago y Hoppe, Camps, Gonzalez Apousa, Perez de Molina, Heredia y Tejada y otros dos señores diputados.

Los amigos del Sr. Nocedal no han tomado parte en la votación, Como consecuencia de la invitación del ayuntamiento, el presidente del Congreso ha escitado el patriotismo de los señores diputados para que asistan a la funcion cívica de mañana.

Se levantó la sesion a las seis y media. Hasta el lunes no habrá sesion.

Créese que el domingo por la tarde serán recibidas por S. M. las comisiones de felicitación del Senado y del Congreso.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Novedades la primera representación del Sitio de Zaragoza y Dos de Mayo. La empresa que presenta este drama con todo lucimiento y propiedad, ha rogado al conocido actor D. José María García que se encargue de la dirección escénica de este drama.

El Sr. Roskopf fabricante de relojes en Suiza construye relojes de obreros, sólidos, de marcha regular, a 15 y 20 francos.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, CARRERAS, FERRO-CARRILES, and CAMBIOS. It lists various financial instruments and their prices as of the 30th and 1st of the month.

El aceite de hígado de bacalao desinfectado por el proceder Mr. Chevrier, farmacéutico de París, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico, el gusto y el olor son agradables y la digestión se hace muy fácilmente.

